

**DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA**



**DILIGENCIA** que se expide para hacer constar que con fecha 20 de marzo de 2026 se ha publicado por la Unidad de Transparencia, en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, la información relativa al trámite de consulta pública previa del proyecto de decreto por el que se modifican diversos decretos en materia de espectáculos taurinos en Andalucía, se sustancia la presente consulta pública, a través del portal de la Junta de Andalucía, con objeto de recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 28 de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 21 de marzo de 2026 hasta el 4 de abril de 2026, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla a la fecha de la firma electrónica.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Sonia M. Moreno González



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA MARIA MORENO GONZALEZ	24/03/2026	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1	